

Recrea / CTE-CAV

Educación para refundar 2040



Ciclo escolar 2023-2024

Sesión 1 ordinaria. Consideraciones
para la sesión autogestiva



Índice

Presentación	3
Antes de la sesión	4
Durante la sesión.....	5
Después de la sesión.....	6
Evaluación	6
Referencias	7
Directorio	8





Presentación

En el ciclo escolar 2023-2024, iniciamos con la implementación del Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, en todas las fases de Educación Básica, esto supone constantes oportunidades de aprendizaje y reconstrucción de saberes.

Como se explicita en la ruta para este ciclo escolar del CTE-CAV-TIFCD del Proyecto Educativo Recrea, la primera sesión ordinaria será un ejercicio en el que la autonomía responsable se hará presente al conformarse como una jornada autogestiva, es decir, en la que las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV), tomarán las decisiones respecto a el o los propósitos, así como, las actividades que desarrollarán y de qué manera lo harán.

Debido a esta característica, este documento se publica con la finalidad de hacer visibles los temas de relevancia que podrían abordarse, sin la intención de configurarse como un planteamiento prescriptivo que implique el seguimiento puntual de pasos.

Durante esta sesión de carácter autogestivo, tenemos la oportunidad de plantear y ejecutar procesos creativos e innovadores que tengan el potencial de modificar nuestras prácticas habituales. Este enfoque nos acerca de manera significativa al ideal de la autonomía responsable, donde tenemos la capacidad de tomar decisiones informadas y actuar de manera independiente, consciente y reflexiva en nuestro quehacer docente. Esto implica asumir la responsabilidad de nuestras acciones y sus consecuencias, guiados por un sentido ético y un compromiso constante con la mejora continua.

¡Avancemos en nuestro aprendizaje!





Antes de la sesión

Para llevar a cabo esta jornada, es recomendable retomar el documento de organización de la primera sesión autogestiva (guía, agenda, carta descriptiva, entre otros), que debe considerar el o los propósitos construidos durante la tercera sesión del CTE y TIFCD del ciclo escolar 2023-2024, para:

- Reflexionar en torno a la experiencia con relación a la puesta en marcha del Plan de Estudio 2022, por medio de la planeación didáctica del mes de septiembre.
- La toma de decisiones respecto al ejercicio de sistematización de la experiencia y el desarrollo de cada uno de sus pasos.
- La identificación de prioridades a trabajar en nuestra CAV*.

* Las prioridades a trabajar en nuestra CAV consideran elementos, situaciones, circunstancias o problemáticas identificadas como preponderantes y que requerirán el diseño e implementación de acciones para mitigarlas o eliminarlas.

Además, con base en el contexto actual, se recomienda que se consideren temáticas de alta relevancia como son:

- La concreción del Programa analítico.
- La revisión del acuerdo de evaluación.
- La gestión escolar* (evaluación diagnóstica de los aprendizajes, diagnóstico de escuela y otros pertinentes).
- Asuntos particulares de la escuela.
- Los materiales educativos (LTG y Proyectos Integradores).

*Consultemos las Orientaciones para la [Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes](#)

Las propuestas anteriormente descritas, no son un listado exhaustivo para abordarse durante la sesión, sino que pretenden configurarse como un **catálogo de posibilidades** que puede ser enriquecido al incluir nuevas propuestas u obviar otras.



Es fundamental, reconocer que como CAV podemos ejercer nuestra autonomía responsable al **seleccionar o proponer** no sólo los propósitos, sino el tipo de **actividades** que implementaremos para llegar a los mismos.

Recordemos que podemos orientar el diseño de nuestro documento con base en la infografía “Componentes para el diseño de las sesiones autogestivas”, [disponible en la guía de la tercera sesión de fase intensiva del CTE-TIFDC](#).

Durante la sesión

Para desarrollar las actividades, tomemos en consideración el documento que orientará las acciones a implementar, recordemos que éstas deben propiciar el cumplimiento del o los propósitos.

Algunas recomendaciones:

- Retomemos los acuerdos de convivencia necesarios para el correcto desarrollo de la sesión.
- Consideremos tomar nota de los acuerdos que resulten de la jornada.
- Vivamos los Principios Recrea para un aprendizaje dialógico.
- Utilicemos las **estrategias de comunicación*** (aprendizaje experiencial, círculo de conversación y diálogo reflexivo) para profundizar en cada una de las actividades que propusimos en nuestro documento orientador para la sesión.

*Las Estrategias de Comunicación al igual que la Sistematización de Experiencias son parte de las herramientas para la mejora educativa porque brindan la posibilidad a los colectivos de profundizar de manera crítica y reflexiva en situaciones o problemáticas específicas que emergen desde su propia realidad educativa, privilegiando el diálogo como instrumento para compartir conocimientos y experiencias y, desde las interacciones dialógicas entre sus integrantes, convertirlos en saberes compartidos creando un sentido de identidad único en cada CAV. Para profundizar más te invitamos a consultar el [Fichero de Estrategias de Comunicación](#) (Adaptado de CEMEJ, 2023. pág. 6)



Además:

- Vivamos procesos reflexivos, que propicien reconocer los aprendizajes logrados y áreas de oportunidad respecto al diseño e implementación de la planeación didáctica.
- Practiquemos el diálogo acerca de los resultados de las evaluaciones diagnósticas emprendidas y tomemos acuerdos que nos permitan atender las prioridades identificadas.
- Analicemos el contenido del acuerdo de evaluación y dialoguemos respecto a las implicaciones que puede tener en nuestra práctica educativa.
- Consideremos elegir la temática a la que se le hará el seguimiento desde la sistematización de la experiencia y acordemos en qué momento construiremos el propósito de la misma.

Es importante recordar que, como CAV, podemos hacer ajustes a las actividades propuestas con base en lo que suceda durante cada sesión.

Después de la sesión

Como comunidad, emprendamos las acciones acordadas durante la sesión autogestiva y recordemos que éstas son susceptibles a tener un seguimiento y, en su caso, considerar ajustes que favorezcan el logro de las mismas.

Evaluación

Para dar continuidad a nuestro proceso de mejora continua, es fundamental vivir ejercicios que nos permitan valorar nuestro avance, para ello sugerimos dar respuesta a los siguientes formularios:

Autodiagnóstico CAV

Para un análisis más profundo en nuestro trayecto de consolidación como Comunidad de Aprendizaje en y para la Vida, está disponible de forma



permanente el Autodiagnóstico CAV como un instrumento autogestivo y voluntario, el cual se puede contestar en más de una ocasión, en momentos distintos a esta sesión. De ser necesario, el Autodiagnóstico cuenta con un instructivo que le orientará en la interpretación del instrumento. Está disponible en el siguiente enlace: <https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/03/Instructivo-Autodiagnostico-CAV.pdf>

Para contestar el autodiagnóstico, diríjase al siguiente enlace: <https://forms.gle/7XzCVFMLtCkwqSw56>

Evaluación del CTE

Como parte de la autonomía responsable en la que transitamos como colectivo, realicemos un proceso de evaluación permanente de nuestro desempeño y alcances durante el CTE. Para ello es necesario que contribuyamos colectivamente a través del siguiente instrumento: <https://forms.gle/13AUoXoSLMrk5yYx6>

Referencias

CEMEJ (2023) Estrategias de Comunicación. Fichero para colectivos escolares. SEEJ.



Directorio

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación

Pedro Diaz Arias

Subsecretario de Educación Básica

Georgina Camberos Ruiz

Directora de Educación Preescolar

Saúl Alejandro Pinto Aceves

Encargado del Despacho de Educación Primaria

Álvaro Carrillo Ramírez

Encargado del Despacho de Educación Secundaria

Carlos Gabriel García Ramírez

Encargado del Despacho de Educación de Secundarias Generales

Ramón Corona Santana

Encargado del Despacho de Educación Telesecundaria

Carlos Alberto Reyes Zaleta

Encargado del Despacho de Secundarias Técnicas

Juan Chávez Ocegueda

Director de Formación Integral

Edgar Andrés Aguilar Palos

Encargado de la Coordinación de Educación Inicial

José Rafael Gómez Macedo

Encargado de la Dirección del Despacho de Educación Especial

Emma Eugenia Solórzano Carrillo

Encargada de la Dirección de Educación Física y Deporte

Gabriela María del Rosario Hernández Arthur

Directora de Psicopedagogía

David Chino Carrillo

Director de Educación Indígena

Responsables de contenido y edición:

Felipe Ramírez Pérez

Iris Aydee Ramos Curiel

José Francisco Joya Sol

Minerva Guadalupe Cárdenas Martínez

Siria Diarit Carolina Castellanos Flores

Susana Alicia García Hernández

Diseño Gráfico:

Josué Gómez González

Jalisco, septiembre de 2023



Educación

